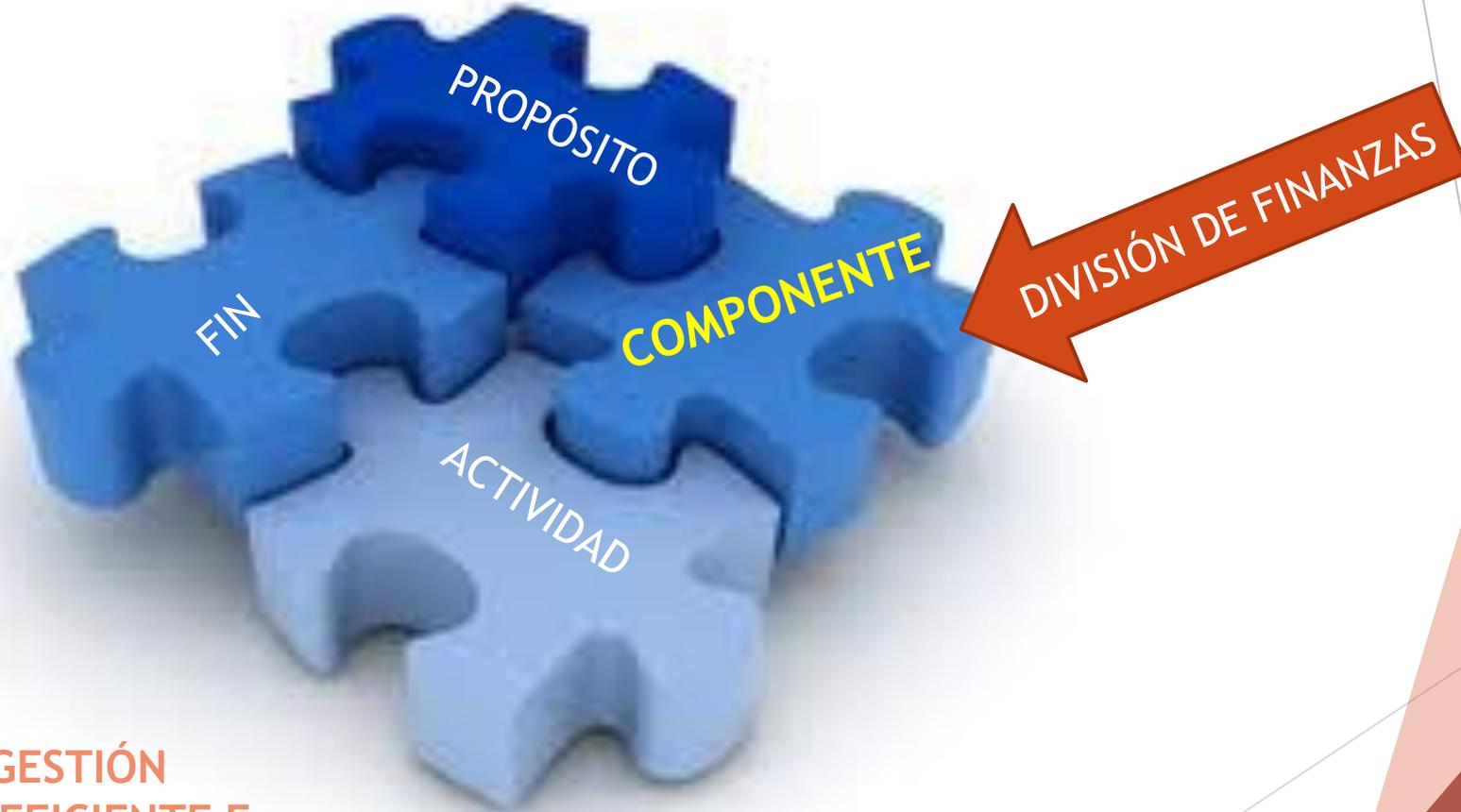




SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS



PROYECTO 22. GESTIÓN  
INSTITUCIONAL EFICIENTE E  
INNOVADORA.



## SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS

### DIVISIÓN DE FINANZAS

|   |  |  |  |   |     |     |     |
|---|--|--|--|---|-----|-----|-----|
| Eficientar el ejercicio del presupuesto institucional estableciendo mecanismos de operación, bajo criterios de transparencia y rendición de cuentas.              | Porcentaje de unidades responsables que operan los mecanismos de control, ejercicio y pagos implementados por la Dirección de Recursos Financieros, en un periodo determinado. | Porcentaje de unidades responsables que operan los mecanismos de control, ejercicio y pagos implementados por la Dirección de Recursos Financieros, en un periodo determinado. | (Número de unidades responsables que operan los mecanismos de control, ejercicio y pagos implementados por la Dirección de Recursos Financieros/Número de unidades responsables del IPN)*100 | Unidades responsables que operan los mecanismos de control, ejercicio, y pagos implementados por la Dirección de Recursos Financieros | 133 | 133 | 133 |
|   |  |  |  | Unidades responsables del IPN   | 133 | 133 | 133 |
| Eficientar el manejo de los ingresos autogenerados institucionales estableciendo mecanismos de operación, bajo criterios de transparencia y rendición de cuentas. | Porcentaje de unidades responsables que operan los mecanismos de ingresos autogenerados implementados por la Dirección de Recursos Financieros, en un periodo determinado.     | Porcentaje de unidades responsables que operan los mecanismos de ingresos autogenerados implementados por la Dirección de Recursos Financieros, en un periodo determinado.     | (Número de unidades responsables que operan los mecanismos de ingresos autogenerados implementados por la Dirección de Recursos Financieros/Número de unidades responsables del IPN)*100     | Unidades responsables que operan los mecanismos de ingresos autogenerados implementados por la Dirección de Recursos Financieros      | 102 | 102 | 102 |
|   |  |  |  | Unidades responsables del IPN   | 102 | 102 | 102 |



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS  
DIVISIÓN DE FINANZAS



- LINEAMIENTOS QUE REGULAN LA PROGRAMACIÓN, CAPTACIÓN, EJERCICIO, REGISTRO Y REPORTE DE LOS RECURSOS AUTOGENERADOS
- LEY FEDERAL DE DERECHOS
- LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN
- FECHA DE ENTREGA DE DOCUMENTACIÓN , DENTRO DE LOS TRES DIAS HÁBILES AL CIERRE DEL MES
  
- TODOS LOS PROVEEDORES DEBERÁN ESTAR REGISTRADOS EN EL SAPBSI (SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN PARA PROVEEDORES DE BIENES Y SERVICIOS)
- QUE LAS UNIDADES EJERZAN SU PRESUPUESTO A TIEMPO
- ÓRDENES DE PAGO A TIEMPO